

El ejercicio profesional y la enseñanza

Uno de los principios fundamentales de la enseñanza— y la médica no es la excepción— es el logro de aprendizajes significativos y racionales que tengan una vigencia temporal y operacional.

La formación de médicos en todos los tiempos, épocas y lugares ha requerido por parte del maestro-educador y el alumno-educando, la necesidad de una participación conjunta, estrecha, en las acciones cotidianas, para ir introduciendo paulatina y progresivamente al educando en los conocimientos, habilidades y, menos conscientemente pero con igual trascendencia, en las actitudes que el educador tiene cuando en este momento de su vida enfrenta los problemas que se le presentan.

Una educación médica racional, es aquella que se basa en la realidad circundante, y no como abstracción de ella, para formar modelos teóricos inoperantes. El logro de aprendizajes significativos será aquél que permita al sujeto la resolución, o al menos el enfrentamiento, de un número importante de problemas que, en la práctica diaria, pudieran presentarse. Por último, para aclarar nuestro pensamiento, la vigencia temporal y operacional se dará de acuerdo a la posibilidad de empleo en cuanto a tiempo y número de acciones necesarias que dicha práctica cotidiana obligue en este caso al médico.

Por otra parte, el ejercicio profesional organizado, institucional o privado, ha formado, conscientemente o no, modelos actuantes que le permitan la realización de las labores que le son encomendadas. Las diversas modalidades existentes en estos modelos de asistencia médica, son las que necesariamente impactaron en alguna forma a nuestro educando. Es por lo anterior, que la necesidad de aplicar el principio funda-

mental enunciado anteriormente deberá estar en forma acorde con los modelos de ejercicio profesional que se utilizan en la práctica diaria.

No podremos pretender enseñar a nuestros alumnos y, por lo tanto, hacerles aprender habilidades o actitudes que no tenemos manera de aplicar o demostrar, de no querer caer en un teoricismo que nos podría conducir a un manejo "enciclopedista" del concepto médico y una estéril y vana acción de nuestro quehacer médico.

De esta manera, el ejercicio profesional se constituye en sí mismo en una parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, pudiéndolo ubicar en dos circunstancias primordiales: por un lado, como modelo maestro a través del cual se logra fijar conductas, que por su realización constante establezcan la forma o las alternativas que el alumno va a tomar en circunstancias similares; y, por el otro, este ejercicio se puede convertir en objeto de la enseñanza al ser modificado, transformado, pero muy especialmente normado y supervisado a través del empleo del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es extraño que, en los lugares en donde se otorga una alta calidad de asistencia médica, se obtengan idénticos resultados en el empleo de esos mismos sitios como lugares de docencia.

Se ha demostrado, a través de nuestra historia reciente en las instituciones responsables de la atención médica del país, que

la incorporación de la enseñanza en los diversos servicios o unidades conlleva la necesaria mejoría y superación de la práctica profesional habitual; en estos casos, es el propio educando quién, a través de su acción como tal, se constituye en promotor, supervisor, evaluador del ejercicio profesional que contempla y del cual debe ser participante activo.

La acción normativa desprendida del proceso de educación médica para la asistencia en las diversas unidades ha sido hasta ahora un fenómeno no aprovechado integralmente. Corresponderá pues a las Escuelas y Facultades de Medicina, en conjunto con las instituciones de atención a la salud, la responsabilidad de aprovechar esta posibilidad con el fin de incorporar no sólo los adelantos científicos y técnicos que la propia evolución de la ciencia médica tiene sino, además, el logro de modelos operativos de asistencia médica que favorezcan la ampliación de la cobertura (vigencia espacial), el incremento de la eficiencia y eficacia de los recursos que harán que los servicios de asistencia y docencia otorguen oportunidades comparables en ambos procesos.

Es este uno de los componentes indispensables de la integración docencia-servicio.

Dr. Roberto E. Uribe Elías
Secretario de Educación Médica
Facultad de Medicina, UNAM